



**ANEXO B**  
**REGLAMENTO PROGRAMA ALIADOS COMERCIALES PREMIUM (PAGO DÍA SIGUIENTE)**

<p><b>1. Descripción General</b></p> <p>1.1 El presente Reglamento tiene como objetivo regular el Programa de Aliados Comerciales Premium (el "Programa"), por medio del cual Linio le otorga a aquellos Aliados Comerciales que obtengan buenas evaluaciones o Feedback, el beneficio de "Pago Día Siguiente", de las órdenes de pedido ejecutadas que se encuentren pendientes de pago en el Seller Center, hasta las 23:59 horas del día inmediatamente anterior.</p> <p>1.2. De conformidad con la cláusula 13.1 de los Términos y Condiciones al Servicio de Marketplace Premium (los "Términos y Condiciones"), el Feedback es definido como la evaluación de comportamiento de venta, cumplimiento de entrega, tiempo de entrega, calidad de producto, inventario de producto y en general cualquier situación referente al desempeño del Aliado Comercial.</p> <p>1.3. Linio se reserva el derecho de elegir los Aliados Comerciales que podrán acceder al beneficio del Programa, así como decidir retirarlos del mismo en cualquier momento sin causa justificada y sin generar a favor del Aliado Comercial indemnización alguna.</p> <p>1.4. En caso de retiro del Aliado Comercial del Programa, bien sea por decisión unilateral de Linio o por decisión propia del Aliado Comercial, y siempre y cuando los Términos y Condiciones se encuentren vigentes, el conservará los demás derechos y obligaciones establecidos en los Términos y Condiciones</p> <p>1.6. El Aliado Comercial reconoce y acepta que con la firma del presente Reglamento no tendrá un beneficio adicional a la posibilidad de acceder al Programa.</p>
<p><b>2. Forma de ejercer el beneficio</b></p> <p>2.1. Para los Aliados Comerciales que sean elegidos para el beneficio del Programa, Linio activará en su Seller Center el beneficio de "Pago Día Siguiente".</p> <p>2.2. El Vendedor podrá solicitar el beneficio del Programa vía Seller Center un día entre las 0:00 y las 23:59 y se le pagará al día siguiente hábil bancario también entre las 0:00 y las 23:59.</p> <p>2.3. El Aliado Comercial podrá ejercer el beneficio del Programa hasta cuatro (4) ocasiones durante un mismo mes calendario.</p>
<p><b>3. Comisión</b></p> <p>3.1. Una vez que el Aliado Comercial ejerza la opción el beneficio del Programa para las ordenes de pedido pendientes de pago hasta las 23:59 horas del día inmediatamente anterior, Linio cobrará la Comisión por Servicios de Marketplace, según se establece a continuación:</p> <p style="padding-left: 40px;">3.1.1. El porcentaje establecido en el Seller Center, de conformidad con lo indicado en la cláusula 9 del Contrato;</p> <p style="padding-left: 40px;"><b><u>Incrementado en,</u></b></p> <p style="padding-left: 40px;">3.1.2. Un punto porcentual (1%) liquidado sobre el valor de la orden del pedido, una vez descontado el porcentaje establecido en el Seller Center para el punto 3.1.1 anterior.</p> <p>3.2. El pago de la Comisión por Servicios de Marketplace para el Programa se regirá en lo no regulado por el presente Reglamento, por lo establecido en la cláusula 9 de los Términos y Condiciones y su Anexo A.</p> <p>3.3. LINIO se reserva el derecho de inhabilitar el Programa sin justa causa y en cualquier momento, caso en el cual realizará su mejor esfuerzo para comunicarlo por cualquier medio al Vendedor.</p> <p>3.4. En el evento en que por una causa imputable a Linio, éste no realice el "Pago Día Siguiente" de que trata el Programa, LINIO pagará las órdenes de compra que reporte el Seller Center en el término establecido</p>



en el Anexo A, sin incluir el incremento establecido en la sección 3.1.2 del presente Reglamento.

#### **4. Aplicación del Reglamento**

4.1. El presente Reglamento se regirá por las Leyes y normas que regulen la materia y por las disposiciones acordadas en los Términos y Condiciones al Servicio de Marketplace Premium del que el presente documento hace parte integral. No obstante lo anterior, en caso de presentarse conflicto entre las disposiciones, prevalecerá lo establecido en el presente Reglamento.

#### **5. Vigencia**

5.1. El presente Reglamento tendrá una duración igual a la pactada en los Términos y Condiciones suscrito entre el Aliado Comercial y Linio

En señal de aceptación, el Aliado Comercial \_\_\_\_\_ firma el presente Anexo B – Reglamento Programa de Aliados Comerciales Premium (Pago en 24 Horas), el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019, el cual forma parte integrante de los Términos y Condiciones al Servicios de MarketPlace Premium.

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Cédula:  
Representante Legal de \_\_\_\_\_